

RAD. 47.001.31.53.001.2022.00097.00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA

Santa Marta, Dieciocho (18) de Mayo
de Dos Mil Veintitrés (2023).

Demandante: Gestiones Profesionales S.A.S.

Demandado: Guillermo León Moreno

Proceso: Ejecutivo

Por proveído del 12 de septiembre de 2022 se resolvió inadmitirse la demanda, sin embargo, no fue posible su ingreso en la plataforma de Tyba, y por tanto no se surtió la notificación por estado, razón por la que se ordena que se efectué el día de hoy, dejándose la correspondiente constancia, entendiéndose que los términos empiezan a contar desde la publicación en la mentada plataforma e inclusión en el micrositio.

Notifíquese y Cúmplase.

Firmado Por:

Monica De Jesus Gracias Coronado

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 1

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2c1b27fb1456bf6b75e9fcc768fa3a14aa915a03ac8c32cd3bb4ac2c1e7a0c5**

Documento generado en 18/05/2023 05:07:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>